



Fecha: 27/02/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor VACA, CECILIA MARIEL (45716)
MARCO ZAR 449-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300049004 - 1) Servicio de Produccion Cultural [2025 29-7] Contratación de los servicios de una (1) productora, en el marco de las jornadas artísticas musicales "Festicarnaval", siendo trabajo y responsabilidad de la misma la realización de un (1) espectáculo musical por día, en las tres (3) ciudades de la Provincia, según cronograma estipulado: - Tolhuin: 28 de febrero - 16hs, en el Colegio Prov. "Ramón Alberto Trejo Noel" (Santiago Rupasini N° 379); - Ushuaia: 2 de marzo - 20hs, en el Gimnasio Petrina (Villa Deportiva "Eva Perón"); - Río Grande: 8 de marzo - 20hs, en el Gimnasio Muriel (San Martín N° 2800). Atendiendo que se incluye todo lo que incumbe a las mencionadas presentaciones, y formalidades de las mismas, tales como atención para los artistas, coordinación y presencia en los espacios, y logística integral. Todo lo anteriormente mencionado, estará sujeto a las posibilidades de producción de la Secretaría de Cultura, de acuerdo a las cuales se podrán modificar la fecha, espacio, y/o reprogramar el evento según el contexto lo amerite.	750.000,00	750.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL		750.000,00

OBSERVACIONES: s/ Contratación de banda tipo murga para el carnaval a realizarse en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia - RESOLUCIÓN S.E. - A.I.T.F. N° 0005-2025

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96

LUGAR DE ENTREGA A coordinar con el área

PLAZO DE ENTREGA Según fecha y hora de los eventos

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 27/02/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor VACA, CECILIA MARIEL (45716)
MARCO ZAR 449-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2025 RAF: 29 Nro : 5		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 5 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO		Nº 10542 Letra Año 2025 Ámbito 1978		

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario